



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL CEUM

Estimados compañeros/as:

Por la presente queda convocado, por orden del Señor Presidente, el Pleno Ordinario que tendrá lugar de forma semipresencial en **el Hemiciclo de la Facultad de Letras y a través de medios virtuales (Zoom)** el próximo **jueves 6 de mayo** a las 16:15 horas en primera convocatoria y a las **16:30 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de presidencia.
2. Informe de acuerdos de la Comisión Permanente.
3. Exposición sobre la Oficina de Atención Social.
4. Aprobación del calendario electoral para representantes de claustro en el Pleno del Consejo de estudiantes.
5. Ratificación de la propuesta de Vocalías.
6. Posicionamiento interno relativo a la tasa de examen.
7. Informe de avances sobre la celebración de actos de graduación.
8. Exposición del borrador del documento de ayuda a las delegaciones.
9. Colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica.
10. Informe de tesorería.
11. Ratificación de la revisión de los Presupuestos del Consejo de Estudiantes para el ejercicio económico 2021.
12. Ratificación de las ayudas concedidas en la segunda convocatoria de Ayudas a Delegaciones para el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021.
13. Asuntos de Trámite.
14. Estado de las Delegaciones.
15. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

LA SECRETARIA GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'maria', with a large loop at the end.

MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ



ANEXO INFORMATIVO

Si necesitas justificante para excusar la asistencia a alguna práctica, clase o seminario solicítalo por correo electrónico a secretaria.ceum@um.es

Para miembros que se desplacen desde otros campus y deseen solicitar “comisión de servicios” (pago del transporte) se ruega que se pongan en contacto tesoreria.ceum@um.es.

Se ruega que aquellos miembros que no acudan por causas justificadas excusen su asistencia en el correo electrónico secretaria.ceum@um.es

Puedes solicitar régimen de suplencias, tal y como se recoge en el artículo 7 de los Estatutos del CEUM, remitiendo el Anexo I cumplimentado a secretaria.ceum@um.es